

ACTA DE CONFORMACION DEL EQUIPO MIXTO PARA EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2020.

En la parroquia Abañín, del Cantón Zaruma. a los 22 días del mes de abril del año 2021, siendo las 10H40 minutos, previa convocatoria del señor Presidente del GAD Parroquial, contando con la presencia del Sr. Vinicio Aguilar Ochoa Presidente del GAD Parroquial de Abañín y los señores Kléber Sánchez, Franklin Asanza, German Macas, Segundo Atariguana y del Sistema de Participación Ciudadana los señores Jimmy Atariguana, Rolando Lucero y Jonathan Cuenca, se efectúa la siguiente sesión.

Desarrollo

1.- Instalación de la Sesión.

En este punto el Sr. Presidente manifiesta que la convocatoria para esta reunión se realizó a todos los presidentes de los comités barriales de la cabecera parroquial y comunidades que conforman el Sistema de Participación Ciudadana, pero lamentablemente contamos con la presencia de 3 personas del Sistema de Participación Ciudadana y deja instalada la sesión

2.- Palabras de bienvenida del Sr. Presidente del GAD PR Abañín

El Sr. Presidente Vinico Aguilar les da la de bienvenida a los presentes y agradece por su presencia y el interés para ser parte activa de estos procesos que tienen como función transparentar la función pública.

3.- Introducción de la fase del proceso de rendición de cuentas de año 2020

Interviene el Sr. Presidente del GAD Parroquial Vinicio Aguilar e indica que nosotros como instituciones publica debemos rendir cuentas a la ciudadanía, para esto el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social ha emitido la resolución No. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476, en la cual se debe cumplir varias fases como son:

- Fase1.- Planificación y Facilitación del Proceso desde la Asamblea Ciudadana,
- Fase 2.- Evaluación de la gestión y redacción del informe,
- FASE 3.- Deliberación Publica y Evaluación Ciudadana del Informe institucional
- FASE 4.- Incorporación de la Opinión Ciudadana y Retroalimentación

4.- Elección de 3 representantes del GAD PR Abañín para conformar el equipo mixto.

En conceso entre todos los miembros del GAD se designa a los señores Kléber Sánchez, German Macas y Franklin Asanza.



5.- Elección de 3 representantes del Concejo de Participación Ciudadana de Abañín para el equipo mixto.

Se designan a los 3 representantes presentes del Sistema de Participación Ciudadana Sr. Jimmy Atariguana, Jonathan Cuenca y Rolando Lucero.

6.- Responsabilidades de las comisiones conformadas. - La comisión conformada por el Sistema de Participación Ciudadana será encargada de levantar la consulta ciudadana sobre los temas que requieran que el GAD rinda cuentas y la vez aprobar las respuestas emitidas por el GAD.

La comisión liderada por el GAD redactar el informe y seguimiento a la convocatoria.

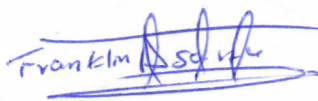
8.- Clausura.- Siendo las 11H30 se da por terminada la sesión.



Sr. Carlos Vinicio Aguilar Ochoa
Presidente del GAD. Parroquial.



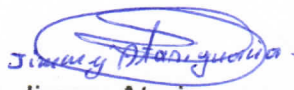
Prof. Kleber Sánchez Romero
Vicepresidente



Sr. Julio Franklin Asanza
Primer Vocal

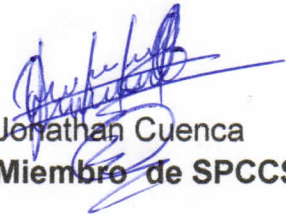


Sr. German Cruz Macas
Segundo Vocal



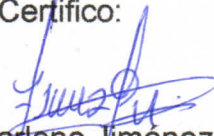
Sr. Jimmy Atariguana
Miembro de SPCCS

Sr. Rolando Lucero
Miembro de SPCCS



Jonathan Cuenca
Miembro de SPCCS

Certifico:



Ing. Mariene Jiménez
Secretaria-Tesorerera GADPR

